

# Cumplir las expectativas de privacidad en el mundo digital

Los profesionales de la tecnología y la privacidad necesitan formas sencillas y eficaces de representar las expectativas de privacidad de las personas en cualquier entorno. El **modelo de privacidad digital de IEEE** es una representación visual evolutiva y fácil de entender que abarca los aspectos amplios y dinámicos de la privacidad digital. El modelo centra la atención en los individuos y sus expectativas de privacidad y reúne los factores que influyen en la privacidad digital en cualquier entorno físico o virtual.



## EXPECTATIVAS DE PRIVACIDAD

El **modelo de privacidad digital de IEEE** describe las expectativas de privacidad de los individuos como un conjunto de seis características que representan colectivamente la privacidad digital de los individuos. Los datos y metadatos que reflejan las seis características de las expectativas de privacidad son:

**Identidades:** cualquier identificador asociado de forma exclusiva a las personas

**Comportamientos:** patrones de comportamiento de los individuos en entornos sociales o económicos

**Inferencias:** inferencias atribuidas a las personas por algoritmos humanos o de IA/ML (elaboración de perfiles o representaciones abstractas)

**Transacciones:** transacciones realizadas por individuos en cualquier contexto social o económico dentro de entornos físicos o virtuales

**Confidencialidad e integridad:** confidencialidad e integridad de las identidades, comportamientos, inferencias y transacciones de los individuos

**Acceso y observabilidad:** acceso y observabilidad de sus identidades, comportamientos, inferencias y transacciones por parte de los individuos



## INFLUENCIAS SOBRE LA PRIVACIDAD

El **modelo de privacidad digital de IEEE** identifica siete influencias del entorno en las acciones de diversos actores para lograr la privacidad digital y gestionar las expectativas de privacidad de los individuos.

Las influencias **técnicas** constituyen la base para establecer normas técnicas y mejores prácticas del sector para soluciones que respalden las expectativas de privacidad.

Las influencias **normativas** impulsan las reglas de las industrias, la supervisión gubernamental y la aplicación de la normativa sobre la privacidad.

Las influencias **económicas** determinan las decisiones de las organizaciones y los individuos para lograr resultados de privacidad digital adecuados.

Las influencias **legislativas** ayudan a reconocer los problemas y codificar las leyes que afectan a las expectativas de privacidad.

Las influencias **legales** establecen normas jurídicas de control y equilibrio para proteger las expectativas de privacidad.

Las influencias **individuales** crean límites a la privacidad con los individuos como principal sujeto de datos y metadatos en cualquier ecosistema digital.

Las influencias **sociales y culturales** representan los valores que reconocen y conforman las expectativas de privacidad de los individuos.



Este modelo evolutivo hace más asequibles las influencias técnicas, normativas, económicas, legislativas, legales, individuales y sociales y culturales sobre las expectativas de privacidad de las personas mediante el uso de la confidencialidad y la integridad, y el acceso y la observabilidad de las identidades, los comportamientos, las inferencias y las transacciones de las personas en cualquier ecosistema digital.

# MODELO DE PRIVACIDAD DE IEEE

El **modelo de privacidad digital de IEEE** es un trabajo en curso que combina las seis características de las expectativas de privacidad de los individuos (identidades, comportamientos, inferencias, transacciones, confidencialidad e integridad, acceso y observabilidad) y siete influencias primarias (técnica, normativa, económica, legislativa, legal, individual, y social y cultural) que afectan a la implementación de una sólida infraestructura de privacidad digital. Es independiente del sector y del país y replantea la privacidad digital como expresión de las expectativas de privacidad de las personas. Utilizando el **modelo de privacidad digital de IEEE**, las empresas, organizaciones gubernamentales u otras entidades interesadas pueden determinar sistemáticamente las carencias en sus capacidades de personal, procesos y tecnología para implantar soluciones que respalden las expectativas de privacidad de las personas. El modelo fomenta el intercambio interfuncional de ideas entre las influencias del entorno, al tiempo que garantiza una comprensión común de las expectativas de los individuos en materia de privacidad entre todos los agentes implicados en la construcción de un ecosistema de privacidad digital.

